La función principal del Sindicato es la defensa de los trabajadores y trabajadoras del INA.

El Sindicato cuenta con un Asesor Legal de planta y un Asesor Legal Externo; la asesoría legal interna está para el acompañamiento en cualquier caso ya sea procedimiento administrativo u otros, el asesor legal externo brinda apoyo en procedimientos legales judiciales y otros.

Además de esto el Sindicato cuenta con convenios con distintas empresas las cuales al indicar su afiliación a SITRAINA se le aplica un descuento, también ofrecemos financiamiento en Odontología y Oftalmología; este financiamiento es a uno o dos años dependiendo de la especialidad, esto sin intereses.

El monto que se aplica como deducción por afiliación es del 1% del salario bruto, lo que se traduce como mil colones por cada cien mil.